

A.R. HEALTH S.A.S.
NIT 901.110.290-1

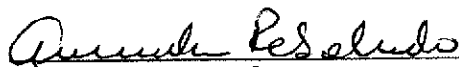
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

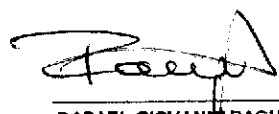
A.R. HEALTH S.A.S.

A.R. HEALTH S.A.S.
 NIT 901.110.290-1

A.R. HEALTH S.A.S
 NIT 901.110.290-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CORTE A DICIEMBRE 2024

EN PESOS COLOMBIANOS		dic-24	dic-23	VARIACION
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A EFFECTIVO	NOTA 3	15.491.076	4.144.061	11.347.015
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	NOTA 4	7.279.079	20.583	7.258.496
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTROS CXC	NOTA 5	255.476.254	264.834.539	- 9.358.285
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		278.246.410	268.999.183	9.247.227
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	NOTA 6	216.059.331	200.039.331	16.020.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		216.059.331	200.039.331	16.020.000
TOTAL ACTIVOS		494.305.741	469.038.514	25.267.227
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
PRESTAMOS TOMADOS	NOTA 7	35.083.451	69.221.737	- 34.138.286
PROVEEDORES POR PAGAR	NOTA 8	35.064.423	1.788.425	33.275.998
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NOTA 9	20.036.292	7.143.879	12.892.413
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	NOTA 10	3.441.589	17.476.163	- 14.034.574
PASIVOS LABORALES	NOTA 11	17.114.569	17.586.918	- 472.349
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	NOTA 12	125.915.211	51.681.352	74.233.859
TOTAL PASIVO CORRIENTE		236.655.535	164.898.474	71.757.061
PASIVO A LARGO PLAZO				
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		-	-	-
TOTAL PASIVOS		236.655.535	164.898.474	71.757.061
PATRIMONIO				
CAPITAL EMITIDO	NOTA 13	30.000.000	30.000.000	-
RESERVAS		8.480.000	2.280.000	6.200.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		46.489.834	61.772.457	- 108.262.291
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		265.660.040	210.087.583	55.572.457
TOTAL PATRIMONIO		257.650.205	304.140.040	- 46.489.834
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		494.305.741	469.038.514	25.267.227


 AMANDA REBOLLEDO MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL



 RAFAEL GIOVANNI PACHON
 CONTADOR
 TP- 224943T

A.R. HEALTH S.A.S.
 NIT 901.110.290-1

A.R. HEALTH S.A.S
 NIT 901.110.290-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2023

EN PESOS COLOMBIANOS	ENERO 1 A DICIEMBRE 31 dic-24	ENERO 1 A DICIEMBRE 31 dic-23	VARIACION
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS			
ACTIVIDADES SERVICIOS - ODONTOLOGIA ACTIVIDADES CONEXAS	790.363.240	725.107.928	65.255.312
MENOS: DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	- 10.000.000	- 12.724.449	2.724.449
INGRESOS OPERACIONALES NETOS	780.363.240	712.383.479	67.979.761
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	NOTA 14 425.746.128	221.802.894	203.943.234
TOTAL COSTO DE VENTAS	425.746.128	221.802.894	203.943.234
GANANCIA BRUTA	354.617.112	490.580.585	-135.963.473
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACION	NOTA 15 - 415.759.115	- 398.668.646	- 17.090.469
DE DISTRIBUCION	NOTA 16 - 9.434.719	- 32.947.285	23.512.566
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	- 425.193.834	- 431.615.931	6.422.097
GANANCIAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 70.576.722	58.964.654	- 129.541.376
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
OTROS INGRESOS	NOTA 17 44.120.666	49.709.537	- 5.588.871
GASTOS NO OPERACIONALES	NOTA 18 - 20.033.779	- 29.425.571	9.391.792
NETO OTROS INGRESOS Y EGRESOS	24.086.888	20.283.966	3.802.922
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	- 46.489.834	79.248.620	- 125.738.454
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	NOTA 19 -	- 17.476.163	17.476.163
GANANCIA O PERDIDA NETA	- 46.489.834	61.772.457	- 143.214.617

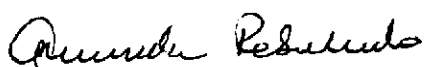

 AMANDA REBOLLEDO MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 RAFAEL GIOVANNI PACHON
 CONTADOR
 TP- 224943T

A.R. HEALTH S.A.S.
 NIT 901.110.290-1

A.R. HEALTH S.A.S
 NIT 901.110.290-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORTE A DICIEMBRE 2024

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS	ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NCIF	UTILIDADES RETENIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
EN PESOS COLOMBIANOS						
SALDOS A 31 DICIEMBRE	30.000.000	-	-	189.192.261	22.796.468	241.988.729
Resultado del ejercicio					61.772.457	61.772.457
Traslado de Resultados				20.895.322	-	1.901.146
Reserva Legal		2.280.000				2.280.000
SALDOS A 31 DICIEMBRE	30.000.000	2.280.000	-	210.087.583	61.772.457	304.140.040
Resultado del ejercicio					-	46.489.834
Traslado de Resultados				55.572.457	-	61.772.457
Reserva Legal		6.200.000				6.200.000
SALDOS A 31 DICIEMBRE	30.000.000	8.480.000	-	265.660.040	-	257.650.206



AMANDA REBOLLEDO MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL



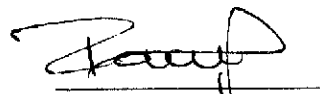
RAFAEL GIOVANNI PACHON
 CONTADOR
 TP- 224943T

A.R. HEALTH S.A.S.
 NIT 901.110.290-1

A.R. HEALTH S.A.S
NIT 901.110.290-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORTE A DICIEMBRE 2024

	dic-24	dic-23
EN PESOS COLOMBIANOS		
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio	46 489 834	61 772 457
Ajuste para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado en)		
Las actividades de operación		
Impuesto de renta corriente	-	17 476 163
Intereses recibidos	46 489 834	79 248 620
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	9 358 285	238 413 478
Aumento en otros activos	16 029 000	7 788 319
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	85 791 635	141 513 661
Impuestos pagados	14 034 574	4 019 000
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	18.605.511	13.881.878
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión		
Dividendos recibidos	-	-
Disminución (aumento) en las inversiones en fondos y carteras colectivas	7 258 496	20 212 854
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	7 258 496	20 212 854
Flujo de efectivo de las actividades de Financiación		
Capitalización	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	-	-
Variación de efectivo	11 347 015	34 094 732
Efectivo al inicio del periodo	4 144 061	38 238 793
Efectivo al final del periodo	15.491.076	4.144.061


 AMANDA REBOLLEDO MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 RAFAEL GIOVANNI PACHON
 CONTADOR
 TP- 224943T

Notas a los estados financieros
Diciembre 31 de 2.024 y diciembre de 2.023
(Expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad

AR HEALTH S.A.S., Es una sociedad constituida mediante documento privado el 29 de agosto de 2017 en la ciudad de Santiago de Cali, matriculado en la Cámara de Comercio de Cali, el día 29 del mes de agosto del año 2017 con el No. 13892 del Libro IX.

El término de duración es DURACION - INDEFINIDA

La sociedad tiene domicilio en la carrera 5 No. 9 - 33, en la ciudad de Cali.

Actividades de la práctica odontológica, otras actividades de atención relacionadas con la salud humana, actividades de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico, otras actividades de atención de la salud humana, laboratorio clínico, radiológico, imágenes diagnósticas. importar, exportar, comercializar productos farmacéuticos, suministros médicos, suministros odontológicos, de laboratorios clínicos rayos x, y en general todo lo relacionado con medicamentos de la medicina humana, veterinaria de origen vegetal, animal naturales sintéticos con aplicación oral, inyectable o tópica, productos de belleza en todas sus representaciones y usos, igualmente todos los instrumentos construidos en cualquier material, electrónicos, digitales, mecánicos, magnéticos o precisión necesarios para su aplicación, otras actividades relacionadas con la salud humana

I.P.S., certificada por SUPERSALUD, prestadora de servicios médicos odontológicos especializados a. la representación de firmas nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o complementario al de la sociedad.

b.. La empresa en el desarrollo de su actividad podrá efectuar todos los actos o contratos, de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral, necesarios para realizar el objeto social, en especial los siguientes: adquirir a cualquier título bienes inmuebles o muebles, conservarlos, mejorarlos, enajenarlos, darlos en arrendamiento, en mutuo o en dación de pago, anticresis, hipotecarlos y pignorarlos. También podrá girar, otorgar, aceptar, protestar, negociar títulos valores de contenido crediticio o representativo de producto y mercancías, podrá ceder, endosar, traspasar contratos, dar o recibir dinero en mutuo, con intereses,

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

conferir poder para intervenir en procesos judiciales de su incumbencia y en general ejecutar toda clase de contratos, actos y convenios comerciales, que tengan que ver con el objeto social de la empresa. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

A.R. HEALTH S.A.S., tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. Su vigencia es indefinida. La dirección del domicilio principal es CR 5 9 33 - Municipio: de Santiago de Cali – Valle del Cauca, Correo electrónico: agendasdentatech@gmail.com - Teléfono comercial: 8811333 - Teléfono comercial 2: 311 3357162

Los órganos de administración de la entidad son: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA

Órganos de la Sociedad: la sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designada por término indefinido, por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

Por documento privado del 29 de agosto de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017 con el No. 13892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA REBOLLEDO MUÑOZ	C.C. 31.956.653

Establecimientos de Comercio

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CLINICAS ODONTOLOGICAS DENTATECH

Matrícula No.: 995027-2

Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2017 Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: KR 5 # 9 - 33 Municipio: Cali

Nombre: CLINICAS ODONTOLOGICAS DENTATECH

Matrícula No.: 995028-2

Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2017 Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: KR 7 P # 76 - 04 PI 2 Municipio: Cali.

Nota 2. Base de preparación

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la sociedad, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las normas internacionales de información para las entidades de asociación, ASAL, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Colombia (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 de Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017.

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

Se destaca que mediante el decreto 2483 de 2018, se compilaron y actualizaron los decretos enunciados en el párrafo anterior, asociados a los marcos técnicos de información financiera NIIF y con el decreto 2270 de diciembre de 2019 se anexa variaciones a las normas de control de calidad y un anexo 6 sobre registros y libros contables.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Clasificación corriente y no corriente

La compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo es corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido o no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Negocio en marcha: La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de alguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

Políticas Contables Significativas:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor; por política general, las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo no se descuentan.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Deudas y obligaciones financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Provisiones, pasivos y activos contingentes Reconocimiento de ingresos

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

Los ingresos de la Compañía corresponden de manera principal al desarrollo de actividades de investigación, desarrollo, implementación económica y comercialización de soluciones relacionadas con sistemas de medición inteligente a todo nivel, las cuales comprenden la creación o integración de software y/o hardware de las cuales se prestan servicios profesionales al sector empresarial y a la comunidad en general en Colombia los cuales son reconocidos cuando se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a las actividades desarrolladas.

Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de los empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluye aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Cambios Normativos:

a) Con la expedición del Decreto 2483 de 2018, se hizo necesario revisar qué normas deben ser aplicadas en Colombia en cuanto a lineamientos técnicos contables para entidades del grupo 1. Luego de la emisión de la Ley 1314 de 2009, se han expedido diferentes decretos que contienen las normas técnicas aplicables para las pymes. Con el fin de organizar esta reglamentación, se emitió el Decreto 2483 de 2018, en el que su Anexo técnico compilatorio N° 2 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 1, compila las normas que reúne el DUR 2420 DE 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Con la expedición del decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 las entidades del grupo 1 continúan basándose en el decreto 2483 de 2018, en lo referente a las NIIF pymes, sin embargo, se ven afectadas por las variaciones a las normas de control de calidad y un anexo 6 sobre registros y libros contables

En el siguiente párrafo se incluye normativa en cuanto a impuestos para el caso de Colombia, donde se mencionen aspectos como:

Impuesto a la riqueza, Autorretención Renta Especial, entre otros, como por ejemplo lo que corresponde a Impuesto diferido. Impuestos sobre la renta el gasto

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

por impuestos sobre la renta, comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos. El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 0% (año 2.021) del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, 35% (año 2.023), 35% (año 2.024).

c) Autorretención del Impuesto sobre la Renta

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

Desde el pasado 1 de enero de 2017, la Ley 1819 en su Artículo 376 eliminó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, y en consecuencia derogó la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE. Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2017 el Autorretenedor debe practicar una Autorretención del Impuesto sobre la Renta, que debe declararse mensualmente en el Formulario 350, correspondiente a la “Declaración de Retención en la Fuente” - casilla 67 “Contribuyentes exonerados de aportes” (Artículo 114-1 del Estatuto tributario Colombiano).

d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE fue derogada junto con el impuesto CREE, ahora se calculará sobre la misma base gravable determinada para el Impuesto de Renta y complementarios, cabe aclarar que la sobretasa tiene una base de mínima de \$800 millones.

La sobretasa está sujeta en los períodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de Renta y Complementarios del año anterior.

El anticipo a la sobretasa se paga en dos cuotas anuales en las fechas que establece la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

e) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

f) Compensación fiscal o tributaria

Para los años gravables 2.024 y 2.023, no hubo compensaciones tributarias

Hechos relevantes:

El país salió paulatinamente de la cuarentena, durante los años 2022 y 2023, aunque lo anterior generó diversas problemáticas de tipo económico social y de salud, en el año 2024 la activación de forma continua de diferentes actividades de presencia masiva como los espectáculos deportivos, congregaciones religiosas y otros, tuvo un gran impacto en la economía.

La empresa en el desarrollo de sus actividades de prestación de servicios dentales de forma presencial y masiva, se vio beneficiada directamente en sus ingresos.

A continuación, detallamos las notas al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral:

	dic-24	dic-23
NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO		
CAJA	1.571.200	1.996.000
BANCOS CUENTA CORRIENTE	13.919.388	2.147.573
CUENTAS DE AHORRO	488	488
TOTAL	15.491.076	4.144.061
No existen restricciones ni embargos sobre el efectivo y equivalente al efectivo		
NOTA 4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
CARTERAS COLECTIVAS FIDUCOLOMBIA	7.279.079	20.583
TOTAL	7.279.079	20.583
No existen restricciones ni embargos sobre las carteras colectivas		

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	26.516.093	9.329.345
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
ANTICIPOS Y AVANCES	5.967.076	1.277.363
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14.533.551	4.372.736
PRESTAMO A ACCIONISTAS	206.733.743	248.431.621
OTROS DEUDORES	1.725.791	1.423.474
TOTAL	255.476.254	264.834.539

Toda la cartera es corriente, por tal motivo no se realizo deterioro de cartera

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO	10.244.563	5.001.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	27.731.002	27.974.565
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	4.013.016	4.013.016
EQUIPO MEDICO	174.070.750	163.050.750
VALORIZACION DE FLOTA Y EQUIPO DE TRASP. A VALOR DE MERC	-	-
TOTAL	216.059.331	200.039.331

NOTA 7 PRESTAMOS TOMADOS

BANCOLOMBIA	32.643.387	66.832.554
DAVIVIENDA	2.440.064	2.389.182
TOTAL	35.083.451	69.221.736

Los créditos son tomados para capital de trabajo de las actividades de la compañía.

NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

PROVEEDORES	35.064.423	1.788.425
TOTAL	35.064.423	1.788.425

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	18.028.292	5.758.225
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	1.952.000	1.289.457
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	56.000	96.197
TOTAL	20.036.292	7.143.879

Cuentas por pagar corrientes de acuerdo a los plazos estipulados

NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

RENTA Y COMPLEMENTARIOS ICA	3.441.589	17.476.163
TOTAL	3.441.589	17.476.163

NOTA 11 PASIVOS LABORALES

NOMINA	-	1.860.360
CESANTIAS CONSOLIDADAS	9.827.889	10.440.976
INTERESES DE CESANTIAS	1.144.180	1.225.582
VACACIONES	6.142.500	4.060.000
TOTAL	17.114.569	17.586.918

NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES	125.915.211	51.681.354
TOTAL	125.915.211	51.681.354

NOTA 13 CAPITAL EMITIDO

CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000	30.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	30.000.000	30.000.000

NOTA 13 RESERVA LEGAL

RESERVA LEGAL	8.480.000	2.280.000
TOTAL	8.480.000	2.280.000

A.R. HEALTH S.A.S.

NIT 901.110.290-1

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**NOTA 14 COSTO DE VENTAS**

COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	425.746.128	221.802.894
TOTAL	425.746.128	221.802.894

El aumento de costos de ventas y servicios se da basicamente por la legalizacion de anticipos pagagos como prestamos a socios

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS BENEFICIOS DE EMPLEADOS	192.896.171	-
HONORARIOS	14.205.000	-
IMPUESTOS	13.183.168	-
ARRENDAMIENTOS	88.431.281	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	-
SEGUROS	3.390.982	-
SERVICIOS	42.411.893	-
GASTOS LEGALES	2.627.500	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.111.900	-
ADECUACION E INSTALACION	11.425.046	-
GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS-VIAJES	209.120	-
DIVERSOS	36.867.055	398.668.646
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	415.759.115	398.668.646

NOTA 16 GASTOS DE DISTRIBUCION

IMPUESTOS	-	-
SERVICIOS	9.434.719	32.947.285
TOTAL	9.434.719	32.947.285

NOTA 17 OTROS INGRESOS

FINANCIEROS	1.534.779	3.797.798
REINTEGROS	- 226.013	218.720
DIVERSOS	42.811.900	45.693.019
TOTAL OTROS INGRESOS	44.120.666	49.709.537

NOTA 18 GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS	19.752.514	27.029.297
GASTOS EXTRAORDINARIOS	281.264	447.274
GASTOS DIVERSOS	-	1.949.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	20.033.779	29.425.571

NOTA 19 PROVISION IMPUESTO DE RENTA

PROVISION IMPUESTO DE RENTA	-	17.476.163
TOTAL	-	17.476.163